



**Programa Anual de Evaluación 2025**  
**Evaluación Interna Específica de Desempeño del**  
**Programa Presupuestario 021 Impulso y desarrollo**  
**de la juventud Villavareense 2025**

## Índice

Introducción .....	3
Marco Normativo de la evaluación .....	4
Objetivos .....	5
Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Programa Presupuestario ....	6
Características del Programa Presupuestario .....	8
Apartados de la Evaluación.....	11
I.    Resultados y Productos.....	11
II.   Cobertura .....	30
III.  Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora .....	34
IV.  Transparencia y Rendición de Cuentas.....	35
Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) .....	37
Valoración Final del Programa Presupuestario .....	39
Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado .....	40
Conclusiones.....	43
Anexos.....	44
Anexo 1. Metas del Programa .....	44
Anexo 2. Poblaciones.....	47
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	49

## **Introducción**

De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2025, que se constituye como la principal herramienta del Sistema de Evaluación de Desempeño de la Administración Pública Municipal de Villa de Álvarez, se determinó la realización de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario (Pp) 021 Impulso y Desarrollo de la Juventud Villavarense, cuyo objetivo general es analizar y valorar el desempeño mediante un análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas, además de examinar el progreso en la atención de la población objetivo o área de enfoque respecto al presupuesto ejercido.

Para la consecución de este objetivo, la presente evaluación se realizó en estricto apego a los Términos de Referencia (TdR), establecidos por la Dirección de Planeación y programas de Gestión de Recursos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; en este sentido se dispuso de evidencia documental proporcionada por la Instancia ejecutora del Pp y de información complementaria que fue consultada, a fin de desarrollar de manera integral el análisis que dictan los TdR y generar información de desempeño útil para la toma de decisiones de mejora.

A lo largo de este documento de evaluación se desarrollaron las siguientes secciones de análisis: I. Resultados y Productos, que es una sección en la que se revisó el logro de los objetivos en función de los indicadores de desempeño y el ejercicio del presupuesto; II. Cobertura, en la que se analiza si el Pp estableció una estrategia de mediano y largo plazo para la resolución del problema que justificó su creación; III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, que es una sección en la que se analiza si los resultados de las evaluaciones han retroalimentado adecuadamente el Pp; y IV. Transparencia y Rendición de Cuentas, en la que se analiza la existencia de estos mecanismos y su uso para propiciar la mejora del diseño, operación o resultados del Pp.

Como resultado del análisis a lo largo de las secciones antes referida, se emitieron hallazgos y recomendaciones, asimismo se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, cuya finalidad es aportar información de desempeño que pueda ser utilizada para la toma de decisiones orientadas a la mejora de los procesos de gestión y los resultados del Pp.

## **Marco Normativo de la evaluación**

### Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 134.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 54 y 79.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículos 85, fracción I, 110 y 111.
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.

### Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima. Artículo 108.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima. Artículo 67, 68.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar y valorar el desempeño del Programa presupuestario 021 021 Impulso y Desarrollo de la Juventud Villavareense, mediante un análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas, además de examinar el progreso en la atención de la población objetivo o área de enfoque respecto al presupuesto ejercido.

### **Objetivos Específicos**

- ◆ Analizar y valorar los resultados del Programa a través de sus componentes, indicadores y presupuesto.
- ◆ Analizar la evolución de la cobertura de la población objetivo o área de enfoque del Programa.
- ◆ Identificar las causas por las que no fueron atendidos y/o implementados los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de una evaluación externa al Programa.
- ◆ Analizar la pertinencia de los mecanismos de Transparencia del Programa.

## **Criterios Técnicos y Metodológicos para la Evaluación del Programa Presupuestario**

La Evaluación Específica de Desempeño se estructura a partir de 4 módulos integrados por 15 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en Cuadro 1:

<b>Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación</b>		
<b>Apartado</b>	<b>Preguntas</b>	<b>Total</b>
I. Resultados y Productos.	1 a 9	9
II. Cobertura.	10 a 12	3
III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	13 a 14	2
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas.	15	1
	<b>Total</b>	<b>15</b>

### **Método de análisis**

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Planeación y programas de Gestión de Recursos, la Unidad Responsable del Programa, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De igual manera para llevar a cabo el ejercicio de evaluación se hizo uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada.

Se valoró la información obtenida y se corroboró que cumpla con las siguientes características:

**Relevancia:** Refiere a la idoneidad, valor e importancia del recurso informativo para el proceso de evaluación. Es un concepto subjetivo que depende del tema de interés del usuario.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

**Credibilidad:** Los documentos escritos o digitales deben tener elementos como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en Internet, debe provenir de portales oficiales, por lo que, en caso de retomar algún documento de esta índole, se deberá citar correctamente.

**Exactitud:** La exactitud se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al ejercicio fiscal en cuestión, es del programa a evaluar, entre otros. Formato de respuestas

### **Anexos**

Los anexos que se incluyen en el informe de evaluación son los siguientes:

Anexo 1. Metas del Programa.

Anexo 2. Poblaciones.

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación.

Formato CONAC.



## Características del Programa Presupuestario

Características del Programa	
Nombre del Programa:	Impulso y desarrollo de la juventud Villavareense
Clave o categoría presupuestal:	021
Responsable del Programa:	Instituto Villalvareense de la Juventud
Año de inicio de operación del Programa:	2024
Tipo de evaluación:	Específica de Desempeño
Año del Ejercicio Fiscal evaluado:	2025

Fuente: Matriz de Indicadores para resultados 2025 del Instituto Villalvareense de la Juventud

### Problema o necesidad que el Programa pretende atender, atenuar o resolver

Poca participación activa de las juventudes para su desarrollo integral en el municipio de Villa de Álvarez

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Eje: 02 Desarrollo y Comunidad

Objetivo general: Impulsar el desarrollo integral y la participación de las juventudes en los ámbitos sociales, laborales, políticos, culturales y deportivos, mediante el diseño e implementación de programas y proyectos a favor de estas, para que las juventudes sean involucradas en el desarrollo municipal.

#### Objetivos Específicos:

- Diseñar un programa adaptado a las necesidades de las juventudes, facilitado por especialistas en el tema, con el objetivo de reducir la desinformación, fomentar prácticas responsables e informadas, y promover una sexualidad integral y una salud reproductiva saludable.
- Incrementar la conciencia sobre la importancia de la salud mental a través de un programa que fomente la búsqueda de ayuda profesional cuando sea necesario.
- Desarrollar diversos programas de activismo juvenil en los ámbitos político, social, cultural, medioambiental y deportivo, con el fin de fomentar la participación, liderazgo y responsabilidad de los jóvenes del municipio.
- Organizar un programa de emprendimiento, para mejorar las posibilidades de inserción laboral de las juventudes y su desarrollo económico.
- Organizar un programa cultural que visibilice y celebre las expresiones artísticas y sociales de la cultura urbana, con el fin de incrementar el reconocimiento y la valoración de estas manifestaciones, fortaleciendo la identidad y cohesión comunitaria.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

- Impulsar mediante un programa la participación de los jóvenes de la comunidad GBTTTIQ+ promoviendo acercamiento, aceptación y respeto.
- Fomentar la colaboración de los integrantes del cabildo juvenil en la elaboración y ejecución de propuestas y proyectos relacionados con las políticas públicas locales.
- Realizar una campaña digital para dar a conocer la convocatoria del Premio Municipal de la juventud Villalvareense "General Manuel Álvarez Zamora" y organizar la ceremonia de reconocimiento a los jóvenes sobresalientes.

### Líneas de Acción:

- Promover la educación sexual de las juventudes.
- Promover el cuidado de la salud mental para las y los jóvenes.
- Fomentar la participación social, político, medio ambiente, cultural y deportivo de las y los jóvenes.
- Promover la participación económica de las juventudes.

Fin. Contribuir a la participación de las juventudes en los ámbitos político y social fundamentada en los principios de empatía, equidad y cercanía a fin de que la juventud villa várense encuentre espacios para su realización y expresión.

Propósito. Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes, buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan.

Componente 1. Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes, buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan.

Identificación y cuantificación de la población o área de enfoque			
Población	Descripción	Cuantificación	Unidad de medida
Potencial:	Jóvenes de 12 a 29 años en el Municipio de Villa de Álvarez por los cuales tiene razón de ser el Programa presupuestario	44,681	Persona
Objetivo:	Jóvenes de 12 a 29 años que se impactan de manera directa a través de programas y servicios del Instituto Villalvareense de la Juventud.	44,681	Persona
Atendida:	Jóvenes de 12 a 29 años que participan y se benefician con los programas y servicios del Instituto Villalvareense de la Juventud.	11,170	Persona

Fuente: Instituto Villavareense de la Juventud 2025

Presupuesto del Programa Presupuestal 021 para el Ejercicio Fiscal evaluado		
Aprobado:		951,087.84
Modificado:		0.00
Devengado:		951,087.84
Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, así como los de nivel actividad que se consideren relevantes.		
Nivel de objetivo	Meta	Unidad de medida
Fin	12	Acciones que promuevan la participación de las juventudes.
Propósito	13	Programas/proyectos que beneficien la participación de las juventudes villavarenses.
Componente 1	11	Programas/proyectos que beneficien la participación de las juventudes villavarenses.
Resumen de la valoración del Desempeño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.		

Resumen de la valoración del Desempeño del Programa respecto a la atención del problema o necesidad.

De acuerdo con el análisis desarrollado, en 2025 se observó el cumplimiento de las metas planteadas para los indicadores de la MIR, no obstante, se observó que el planeamiento de los conceptos poblacionales, presentó áreas de oportunidad ya que no se constituye como la base para el desarrollo de una estrategia de cobertura que permita observar el avance gradual en la resolución del problema que justificó la creación del Pp.



## Apartados de la Evaluación

### I. Resultados y Productos

1. ¿Se identifican cambios en la definición del problema que atiende el Programa respecto a su creación?

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	3	Se identifican cambios relevantes en la definición del problema que atiende el Programa respecto a su creación.

Justificación:

No se dispuso de información relativa a la estructura analítica para el año en que se creó el programa, debido a que los documentos de Diagnóstico disponibles para su consulta, comenzaron a publicarse desde el año 2021; asimismo la instancia ejecutora del Pp, solo remitió el Diagnóstico de la Juventud para el año 2025, por lo que el análisis del planteamiento del problema se redujo al año disponible del Diagnóstico. De acuerdo con lo anterior a continuación se presenta el planteamiento del problema en 2018 y 2024, conforme está plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo:

Planteamiento del Problema en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021	Planteamiento del Problema en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Poca atención humanista y escasas alternativas para el desarrollo integral de la juventud del municipio.	Poco impulso al desarrollo integral y poca participación de las juventudes en los programas y proyectos a favor de esta para su incorporación al desarrollo municipal.

De acuerdo con el esquema anterior, se observó que en ambos casos se presenta el problema como la falta de un bien o servicio o como la ausencia de una solución, lo cual es un error frecuente en la definición del problema de acuerdo con lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP, además de no contar con los elementos mínimos para una definición de acuerdo con lo establecido por la Metodología del Marco Lógico (MML) como lo son: Población o área de enfoque, descripción de la situación problemática central y magnitud del problema, de acuerdo con lo anterior, no es posible establecer un análisis sobre la evolución en el planteamiento del problema y en este sentido se recomienda ceñirse a lo establecido por la SHCP en la redacción del problema central.

De acuerdo con los términos de referencia, se analizó la evolución del Propósito del PP 021 y se según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 1. Evolución del Propósito del Pp Impulso y desarrollo de la juventud Villavareense 2024-2025		
Año o periodo	Clave y Nombre del Pp	Resumen narrativo de nivel Propósito
2018 - 2021	025 jóvenes con garantía de atención y servicios	Implementar un programa para la prevención y atención de adicciones dirigido a la juventud
2022	021 impulso y desarrollo de la juventud villavareense	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan
2023	021 impulso y desarrollo de la juventud villavareense	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan
2024	021 impulso y desarrollo de la juventud villavareense	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan
2025	021 impulso y desarrollo de la juventud villavareense	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan

Fuente. Elaboración propia con base en el documento denominado Matriz de Indicadores para resultados, disponibles para su consulta en: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/05/MIR-JUVENTUD.pdf>

Para el periodo 2018-2021 en: [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/ivj/noticias/wp-content/uploads/2022/11/MIR-juventud2021\\_rotated.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/ivj/noticias/wp-content/uploads/2022/11/MIR-juventud2021_rotated.pdf)

Como se observa en la Tabla anterior, de 2018 a 2025 los cambios que destacan son los siguientes: desde 2022 se modificó la clave del Pp y el Propósito del mismo; asimismo en el periodo 2018 - 2021 la prevención de adicciones se plasmó como el propósito del Pp erróneamente; por otra parte, el concepto de programa permanece desde la creación del Pp hasta 2025; finalmente, en 2018 – 2021 se hace explícito el principal servicio de prevención de adicciones que otorga el mismo, sin embargo a partir de 2022 se buscó englobarlos en la expresión “programas y proyectos en favor de las juventudes”.

## Componentes

2. ¿Los componentes contribuyen a resolver o disminuir el problema o necesidad que atiende el Programa?

Respuesta General: No procede valoración

Justificación:

Para el análisis del presente reactivo, en primera instancia se presentan los componentes del Pp para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 y un breve análisis de contribución a la solución de la problemática planteada, lo cual refiere un análisis de la lógica vertical de la MIR:

Tabla 2. Contribución de los componentes de la MIR a la solución del problema		
Nivel de la MIR	Resumen Narrativo del Pp 2024 y 2025	Contribución al Propósito
Propósito	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan	
Componente 1	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan.	Los programas y proyectos que proporciona el Pp facilita la participación en ámbitos diferentes de las juventudes.

Fuente. Elaboración propia con base en las Matrices de Indicadores para Resultados del Pp 021 ejercicios fiscales 2024 y 2025, proporcionados por el Instituto Villavareense de la Juventud.

De acuerdo con la Tabla anterior, el único componente de la MIR contribuye a combatir incentivar la participación de las juventudes en los ámbitos sociales, laborales, políticos, culturales y deportivos, por lo tanto, dichos componentes se consideran necesarios para el logro del objetivo de nivel Propósito, no obstante, son insuficientes para propiciar el "desarrollo integral", que, de acuerdo con el documento de Diagnóstico en materia de juventud del municipio de Villa de Álvarez 2025, es un concepto que abarca ámbitos como la educación, el desarrollo económico y la superación de las condiciones de pobreza, en este sentido, se observó que la institución ejecutora presenta limitaciones técnicas para abordar este objetivo de nivel superior.

Derivado de lo anterior, se considera pertinente delimitar la problemática que busca atender el programa aplicando un análisis de diseño inverso, es decir, delimitando aquellas problemáticas en las que se tiene mayor incidencia en función de los objetivos logrados por el Pp, es decir, de los bienes o servicios generados como mayor eficacia y eficiencia.



3. ¿La institución cuenta con mecanismos para la generación de los componentes del Programa y estos cumplen con las siguientes características?

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Están establecidos en un documento institucional;	Sí
b) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Programa;	No
c) Están estandarizados, es decir son aplicados de manera homogénea por la instancia ejecutora; y	No
d) Están sistematizados.	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	El mecanismo para la generación de componentes cuenta con una de las características establecidas.

Justificación:

Entendiendo que los “mecanismos para la generación de los Componentes” se materializan a través de documentos institucionales como las Reglas de Operación o Manuales de Procedimientos formalmente establecidos para la generación y entrega de los bienes y servicios que otorga el Pp, la instancia ejecutora, remitió el informe de labores 2025 como evidencia documental relacionada con los Componentes o Actividades plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2025, además, en el portal de internet de Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Instituto Villalvareense de la juventud (<https://villadealvarez.gob.mx/ivj/noticias/>), en el *banner* de selección lateral derecha, en la sección “últimas noticias”, el cual para el ejercicio fiscal 2025, describe servicios y eventos contemplados en el nivel de Actividades de la MIR, así como en la cuenta de Facebook: <https://www.facebook.com/share/15akz5JTCuT/> según se muestra en las Ilustraciones 1 y 2 y en la Tabla 3.

Ilustración 1. Actividades del portal de Internet asociadas a las Actividades del Pp 025



Ilustración 2. Actividades de la página de Facebook asociadas a las Actividades del Pp 025





## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Tabla 3. Asociación de Actividades del Pp E026 a las Convocatorias publicadas en el portal de Ayuntamiento de Villa de Alvarez y en redes sociales del Instituto Villavarense de la Juventud		
Nivel de la MIR y Número de Objetivo	Resumen Narrativo	Nombre de la convocatoria y enlace del portal de internet
Actividad C1A1	Realizar el diagnostico de las juventudes Villavarenses.	<a href="#">No hay</a>
Actividad C1A2	Realizar el Cabildo juvenil para la promoción política y social de las juventudes.	<b>Convocatoria Mes de la Juventud:</b> <a href="https://www.facebook.com/share/1AoLFWzxWk/">https://www.facebook.com/share/1AoLFWzxWk/</a> <b>4to Cabildo Juvenil:</b> <a href="https://www.facebook.com/share/1DRpLHyAT7/">https://www.facebook.com/share/1DRpLHyAT7/</a>
Actividad C1A3	Organizar la ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud Villavarense "General Manuel Álvarez Zamora".	<b>Premio Municipal de la juventud Villavarense "General Manuel Álvarez Zamora":</b> <a href="https://www.facebook.com/share/p/16kqyWtFDL/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/16kqyWtFDL/?mibextid=wwXifr</a>
Actividad C1A4	Diseñar e implementar un programa para jóvenes emprendedores.	ZONA JOVEN SHOP Y SHOW: <a href="https://www.facebook.com/share/p/1BLZdQBvPC/">https://www.facebook.com/share/p/1BLZdQBvPC/</a> FESTIVAL ZONA JOVEN: <a href="https://www.facebook.com/share/1BUN5ytEm5/">https://www.facebook.com/share/1BUN5ytEm5/</a> Taller de finanzas personales: <a href="https://www.facebook.com/share/18STQJaMZz/">https://www.facebook.com/share/18STQJaMZz/</a> Taller de emprendimiento: <a href="https://www.facebook.com/share/1G1Dyyn6AB/">https://www.facebook.com/share/1G1Dyyn6AB/</a>
Actividad C1A5	Diseñar e implementar un programa de educación sexual cuyo objetivo sea sensibilizar y educar a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo decisiones responsables y saludables.	Conexión Joven: <a href="https://www.facebook.com/share/p/1HNyevMZB5/">https://www.facebook.com/share/p/1HNyevMZB5/</a> <a href="https://www.facebook.com/share/1CM78f2y22/">https://www.facebook.com/share/1CM78f2y22/</a> Charla Click, cuerpo y mente: El impacto de la pornografía en jóvenes adultos : <a href="https://www.facebook.com/share/p/1JqeLl1AV/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/1JqeLl1AV/?mibextid=wwXifr</a>
Actividad C1A6	Diseñar e implementar un programa dirigido a las culturas urbanas.	Villa Flow: <a href="https://www.facebook.com/share/p/14JamjB7G9e/">https://www.facebook.com/share/p/14JamjB7G9e/</a> Villa Friki: <a href="https://www.facebook.com/share/1a3eRQNUkm/">https://www.facebook.com/share/1a3eRQNUkm/</a> Torneo de Freestyle: <a href="https://www.facebook.com/share/18EFcc2B1D/">https://www.facebook.com/share/18EFcc2B1D/</a> Villa Friki Navideña: <a href="https://www.facebook.com/share/1CJzuqhBmt/">https://www.facebook.com/share/1CJzuqhBmt/</a>
Actividad C1A7	Diseñar e implementar un programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes.	Conecta con tus capacidades: <a href="https://www.facebook.com/share/15fTdBtx7R/">https://www.facebook.com/share/15fTdBtx7R/</a> Tu primer Click en excel: <a href="https://www.facebook.com/share/1AJrmrF4Y/">https://www.facebook.com/share/1AJrmrF4Y/</a> Tu versión PRO: <a href="https://www.facebook.com/share/1BVn6zCjEr/">https://www.facebook.com/share/1BVn6zCjEr/</a> Taller de finanzas: <a href="https://www.facebook.com/share/18WHYJko9r/">https://www.facebook.com/share/18WHYJko9r/</a>
Actividad C1A8	Realizar un programa integral para incrementar la conciencia sobre la importancia de la Salud Mental.	Taller de Salud Mental "Cuidarme también es vivir": <a href="https://www.facebook.com/share/1Ep9dNYw3j/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/1Ep9dNYw3j/?mibextid=wwXifr</a> Stand Informativo <a href="https://www.facebook.com/share/1Ep9dNYw3j/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/1Ep9dNYw3j/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/p/1G2kTQDqEB/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/1G2kTQDqEB/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/p/1DZxLisnyb/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/1DZxLisnyb/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/p/1HdqHva6ST/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/1HdqHva6ST/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/17t2xHXU6i/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/17t2xHXU6i/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/1Ah9ZZyEB9/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/1Ah9ZZyEB9/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/1FFY6zFctg/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/1FFY6zFctg/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/188bE23NOZ/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/188bE23NOZ/?mibextid=wwXifr</a> Módulo Informativo "Conexión Joven" <a href="https://www.facebook.com/share/17rQMj8avW/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/17rQMj8avW/?mibextid=wwXifr</a>
Actividad C1A9	Diseñar e implementar un programa con actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo.	Medio ambiente: <a href="https://www.facebook.com/share/1BHxirrdUn/">https://www.facebook.com/share/1BHxirrdUn/</a> Social: Foro <a href="https://www.facebook.com/share/1HQejmLrpG/">https://www.facebook.com/share/1HQejmLrpG/</a> Construcción y control de un carrito inteligente con ESP32 conexión bluetooth: <a href="https://www.facebook.com/share/1CyWReo3Xb/">https://www.facebook.com/share/1CyWReo3Xb/</a> Haz tu voz ley: <a href="https://www.facebook.com/share/17r1mPukTS/">https://www.facebook.com/share/17r1mPukTS/</a> Curso de Inglés: <a href="https://www.facebook.com/share/1EmNXrzHMB/">https://www.facebook.com/share/1EmNXrzHMB/</a> Taller el poder de tu voz: <a href="https://www.facebook.com/share/1D4abyctj4/">https://www.facebook.com/share/1D4abyctj4/</a> <a href="https://www.facebook.com/share/18FmWpSXuG/">https://www.facebook.com/share/18FmWpSXuG/</a> <a href="https://www.facebook.com/share/18AfoXoALc/">https://www.facebook.com/share/18AfoXoALc/</a> <a href="https://www.facebook.com/share/1AwDdyehC8/">https://www.facebook.com/share/1AwDdyehC8/</a> Taller de literatura y escritura: <a href="https://www.facebook.com/share/1JhvxWppkT/">https://www.facebook.com/share/1JhvxWppkT/</a> Taller Mujer Joven Protagonista de su propia historia : <a href="https://www.facebook.com/share/1DFHEGvcxo/">https://www.facebook.com/share/1DFHEGvcxo/</a> Clases de oratoria: <a href="https://www.facebook.com/share/1NVdUvQvma/">https://www.facebook.com/share/1NVdUvQvma/</a> Taller de Dibujo: <a href="https://www.facebook.com/share/1LRULDgkUs/">https://www.facebook.com/share/1LRULDgkUs/</a> Taller de EA SPORTS FC 25: <a href="https://www.facebook.com/share/1CuDFaZMkn/">https://www.facebook.com/share/1CuDFaZMkn/</a>
Actividad C1A10	Realizar actividades que favorezcan el diálogo (talleres, foros, conversatorios, entre otros) con grupos de atención prioritaria.	Charla simbología e importancia de las banderas y sus colores dentro de la comunidad LGBTTIQ: <a href="https://www.facebook.com/share/p/16kKOMY25U/?mibextid=wwXifr">https://www.facebook.com/share/p/16kKOMY25U/?mibextid=wwXifr</a> Charla Colores de tu libertad: el valor de ser tu: <a href="https://www.facebook.com/share/1CyWReo3Xb/">https://www.facebook.com/share/1CyWReo3Xb/</a> Entre juventudes nos vemos, nos nombramos y nos respetamos: <a href="https://www.facebook.com/share/1AYrA7KPWV/">https://www.facebook.com/share/1AYrA7KPWV/</a> Taller de Marketing: <a href="https://www.facebook.com/share/p/1CAUhk1Ppy/">https://www.facebook.com/share/p/1CAUhk1Ppy/</a> Charla Hagamos de Diversidad de Género : <a href="https://www.facebook.com/share/1AmFeDxPrd/">https://www.facebook.com/share/1AmFeDxPrd/</a>

Fuente. Elaboración propia con base en información publicada en el portal de Internet del Ayuntamiento de Villa de Alvarez y en las redes sociales del Instituto Villavarense de la Juventud

De acuerdo con la información anteriormente presentada se identificaron mecanismos para comunicar los procedimientos de entrega de las 10 Actividades que contempla el Pp, no obstante, esta información no aplica para el ejercicio fiscal 2024 sino para 2025, además no refiere Componentes en específico, sino el nivel de Actividades de la MIR, por lo tanto es posible afirmar que se cumplen parcialmente las características de los incisos a) y d) del presente reactivo, puesto que al ubicarse en la página oficial del Ayuntamiento y en las RR SS de la instancia ejecutora del Pp, se considera que "están establecidos en un documento institucional" y que "están sistematizados" no obstante,



es recomendable emitir un Manual de Procedimientos alineado al Reglamento vigente, que describa detalladamente, el proceso de generación y entrega de todos los bienes o servicios generados por el programa, a fin de verificar su articulación con la normatividad aplicable a la institución, así como para propiciar la estandarización y mejora de la calidad en su producción y distribución.

#### 4. ¿Qué problemas o situaciones críticas identifica la UR del programa para la generación de los Componentes?

Respuesta General: No procede valoración

Justificación:

Se realizó la Solicitud de Información a la instancia ejecutora, exponiendo las dificultades o situaciones críticas para la generación de los Componentes del Pp y fueron las siguientes:

1. La falta de interés de otras instancias para generar eventos enfocados a la juventud Villavareense.
2. El déficit de personal de la instancia ejecutora, que provoca una carga de trabajo de las áreas administrativas, especialmente de aquellas que no sólo están enfocadas a la generación de actividades y tienen que atender otros requerimientos.

Los elementos antes citados refieren limitaciones asociadas directamente con el recurso humano que implementa el Pp, en términos del número de personas y del grado de capacitación.

Derivado de lo anterior, se considera relevante la implementación de mecanismos de Control Interno que permitan brindar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos institucionales, es decir, la implementación de acciones de capacitación del personal directamente vinculado con la población objetivo así como acciones preventivas relacionadas con la elaboración de los manuales de Organización y de Procedimientos, los cuales permitan identificar duplicidad de funciones y sobrecarga de tareas en áreas específicas.

Se observó de manera adicional que, la Unidad Responsable del Pp expuso las siguientes acciones realizadas para solucionar dificultades, o situaciones críticas para la generación de los Componentes:

1. Generar eventos desde el Instituto Villavareense de la Juventud, e invitar a instancias, tanto del ámbito público o privado a su realización.
2. Se definieron los medios de verificación y se instruyó a las áreas responsables para la correcta difusión de las actividades.

Al respecto se observó que, de las dos acciones emprendidas, la primera se asocia a la situación crítica 1, enunciada en el listado anterior “falta de interés de otras instancias para generar eventos enfocados a la juventud vilalvareense”, no obstante, no se constituye como una estrategia para superar dicha situación externa al programa, ya que no internaliza acciones que fortalezcan la convocatoria de la institución hacia el exterior; así mismo la acción 2 no se pudo asociar de manera directa a las situaciones críticas planteadas al inicio de este reactivo.

**5. ¿La institución genera información del desempeño del programa y cumple con las siguientes características?**

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Es oportuna y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso;	Sí
b) Se utiliza para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Programa;	Sí
c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada; y	Sí
d) Permite dar un seguimiento al desempeño del Programa de manera permanente.	Sí

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	El Programa cuenta todas las características establecidas.

Justificación:

La instancia ejecutora del Pp remitió la siguiente información de desempeño:

- Matriz de Indicadores para Resultados

De manera adicional, la instancia evaluadora interna revisó en los Portales de Internet oficiales del Ayuntamiento de Villa de Alvarez, identificó la siguiente información de desempeño relativa a los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión:

**Tabla 4. Información de desempeño publicada en los portales de Internet y RRSS del Ayuntamiento de Villa de Álvarez**

<b>Nombre del documento/ video</b>	<b>Dirección o enlace de internet</b>	<b>Páginas</b>
Reforma al Reglamento de la juventud del municipio de Villa de Álvarez	<a href="https://2021-2024.villadealvarez.gob.mx/videos">https://2021-2024.villadealvarez.gob.mx/videos</a>	N/A
Instituto Villavarense de la Juventud Reglamento de la juventud del municipio de Villa de Álvarez	<a href="https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2022/11/REGLAMENTO-DE-LA-JUVENTUD-DEL-MUNICIPIO-DE-VILLA-DE-%C3%81LVAREZ.pdf">https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2022/11/REGLAMENTO-DE-LA-JUVENTUD-DEL-MUNICIPIO-DE-VILLA-DE-%C3%81LVAREZ.pdf</a>	12
Instituto Villavarense de la Juventud Matris de Indicadores para Resultados, ejercicio fiscal 2025, tercer trimestre	<a href="chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/10/INSTITUTO-VILLALVARENSE-DE-LA-JUVENTUD.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/10/INSTITUTO-VILLALVARENSE-DE-LA-JUVENTUD.pdf</a>	3
Metas estratégicas	<a href="chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/02/1_5578154355535642652.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/02/1_5578154355535642652.pdf</a>	27

Fuente. Elaboración propia con base en la consulta al portal de internet oficial del Ayuntamiento de Villa de Álvarez

De acuerdo con el contenido de la tabla anterior, es posible afirmar que la Instancia ejecutora genera información del desempeño y esta cumple las características establecidas para el presente reactivo ya que los documentos en materia de desempeño se encuentran disponibles en un momento adecuado y conveniente para su uso, es decir, la información se considera oportuna dada la frecuencia con la que se publican, ya que forman parte de un proceso de programación aplicable a la Administración Pública Municipal. y se rigen por un conjunto de directrices y lineamientos.

Estos documentos se encuentran disponibles para su consulta para los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025 en la pagina oficial del Ayuntamiento de Villa de Álvarez <https://2021-2024.villadealvarez.gob.mx/transparencia/hrf/1/9569> por lo tanto, la información cumple con lo establecido en la característica del inciso a).

Por otra parte, la instancia evaluadora interna observó que la información de desempeño es útil para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Programa, puesto que el monitoreo periódico (trimestral para los indicadores de gestión), aporta elementos que derivan en la implementación de estrategias o acciones correctivas orientadas a mejorar el desempeño en términos del logro de los objetivos y metas de los indicadores del Pp a cargo del Instituto



Villavarenses de la Juventud.

En cuanto a la característica que se enuncia en el inciso c) que valora si la información de desempeño se encuentra sistematizada, actualizada y depurada, la instancia evaluadora interna consideró que se cumple de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

Finalmente, al verificar si la información analizada en este reactivo permite dar un seguimiento al desempeño del Programa de manera permanente, se observó que con base en el soporte normativo que se enunció en el párrafo anterior, y de acuerdo con la evidencia documental relativa al ejercicio de seguimiento a través de la dependencia responsable de coordinar dicho proceso, es posible afirmar que se cumple la característica del inciso d).

En síntesis, la institución genera información del desempeño del programa y esta se ha establecido en documentos institucionales, se encuentra sistematizada y permite dar un seguimiento al desempeño, ya que aporta información útil para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Programa, por lo tanto, se recomienda a la institución ejecutora del Pp, mantener al personal responsable de los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación, en constante capacitación, para fortalecer sus competencias en la generación y actualización de la información de desempeño, a fin de garantizar la utilidad de dicha información y contribuir a la mejora de la gestión y resultados del Programa.

Indicadores

6. ¿Los indicadores estratégicos del Programa, presentan un avance respecto a sus metas?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Programa, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Justificación:

La instancia evaluadora interna elaboró la Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025), a cargo del Instituto Villavarenses de la Juventud y se identificaron aspectos relevantes que se enuncian a continuación:

- La Clave del Pp Ejecución de políticas y acciones para el desarrollo integral de la juventud, cambió pasando de 025 de 2021 a 021 a partir de 2022.

- En 2021 no hay información desagregada en la MIR sobre indicador de fin y propósito, igualmente para 2023 en el indicador de fin.
- El comportamiento del indicador de fin en 2022 y 2024 se mantuvo en niveles del 10% al 16.6%; mientras que para 2025 se incrementó al 100%.
- El indicador de nivel propósito solo tuvo una baja abrupta en 2022 (10%) y en 2023 del 16% manteniendo en 2024 y 2025 niveles de cumplimiento del 100% para cada uno de esos periodos.
- En términos del cumplimiento de las metas de los indicadores de Fin y Propósito, pese a que el presupuesto presentó un incremento de 100 por ciento de 2021 al 2022 y para 2023 del 22.5%, para 2024 el incremento fue del 42% aproximadamente, lo cual indica una articulación entre la etapa de programación y la de presupuestación del ciclo presupuestario.
- El presupuesto a este programa a aumentado un 317% durante el periodo 2021-2025.
- El promedio de cumplimiento de las metas del indicador de nivel Fin fue de 44%, mientras que para el caso de las metas del objetivo de nivel Propósito fue de 47.2%, por lo que la valoración numérica de este reactivo corresponde al nivel 3.

Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025)

Ejercicio Fiscal	Presupuesto devengado (miles de pesos)	Nivel de MIR:	Nombre de elemento del indicador estratégico	Información de desempeño
2021	550,000		Nombre del Indicador	sin información
			Frecuencia de Medición	sin información
		Fin (Pp 025 en el año 2021)	Meta	sin información
			Valor Alcanzado	sin información
			Avance (%)	sin información
			Nombre del Indicador	sin información
			Frecuencia de Medición	sin información
		Propósito (Pp 025 en el año 2021)	Meta	sin información
			Valor Alcanzado	sin información
			Avance (%)	sin información



Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025)				
2022			Nombre del Indicador	porcentaje de jóvenes beneficiados con los programas implementados
			Frecuencia de Medición	Anual
		Fin (Pp 021)	Meta	100%
			Valor Alcanzado	10.00%
			Avance (%)	10.00%
	600,000.00		Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones realizadas
		Propósito (Pp E062 en el año 2016)	Frecuencia de Medición	Anual
			Meta	100%
			Valor Alcanzado	10.00%
			Avance (%)	10.00%



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025)

		Nombre del Indicador	porcentaje de jóvenes beneficiados con los programas implementados	
2022	600,000.00	Frecuencia de Medición	Anual	
		Fin (Pp 021)	Meta	100%
			Valor Alcanzado	10.00%
			Avance (%)	10.00%
				Porcentaje de acciones realizadas
			Nombre del Indicador	
		Propósito (Pp E062 en el año 2016)	Frecuencia de Medición	Anual
			Meta	100%
			Valor Alcanzado	10.00%
			Avance (%)	10.00%
2023	670,000.00	Nombre del Indicador	sin información	
		Frecuencia de Medición	sin información	
		Fin (Pp 021)	Meta	sin información
			Valor Alcanzado	sin información
			Avance (%)	sin información
				Porcentaje de acciones realizadas
			Nombre del Indicador	
		Propósito (Pp E062 en el año 2016)	Frecuencia de Medición	Anual
			Meta	100%
			Valor Alcanzado	16.21%
	Avance (%)	16.21%		



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025)				
2024	951,087.85		Nombre del Indicador	Porcentaje de jóvenes beneficiados con los programas implementados
			Frecuencia de Medición	Anual
		Fin (Pp 021)	Meta	100%
			Valor Alcanzado	10.00%
			Avance (%)	10.00%
				Porcentaje de acciones realizadas
			Nombre del Indicador	
		Propósito (Pp E062 en el año 2016)	Frecuencia de Medición	Anual
			Meta	100%
			Valor Alcanzado	100.00%
			Avance (%)	100.00%

Tabla 5. Avance de los indicadores estratégicos del Pp 021 (2021-2025)				
2025	951,088.00		Nombre del Indicador	Porcentaje de acciones que contribuyen a la participación de los jóvenes
			Frecuencia de Medición	Anual
		Fin (Pp 021)	Meta	100%
			Valor Alcanzado	100.00%
			Avance (%)	100.00%
				Porcentaje de programas y proyectos implementados para promover la participación de los jóvenes
			Nombre del Indicador	
		Propósito (Pp E062 en el año 2016)	Frecuencia de Medición	Anual
			Meta	100%
			Valor Alcanzado	100.00%
			Avance (%)	100.00%

Fuente. Elaboración propia con base en información publicada en el Portal de H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Apartado "Transparencia"  
<https://2021-2024.villadealvarez.gob.mx/transparencia/hrf/1/9569>

2021. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2022/05/CUENTA-PUB-ANUAL-2021.pdf>

2022. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2023/02/CUENTA-P%C3%9ABLICA-ANUAL-2022-1.pdf>

2023. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2024/02/cpa\\_2023.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2024/02/cpa_2023.pdf)

2024. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/03/CUENTA-PUBLICA-ANUAL-2024..pdf>

2025. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://villadealvarez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/04/CUENTA-PUBLICA-ENERO-2025.pdf>



De manera adicional la instancia evaluadora interna integró la información del Anexo 1. Metas del Programa, para el cual se consideró que el establecimiento de metas para el ejercicio fiscal 2024 se ubicó en un nivel factible y para 2025 en un nivel óptimo, con una orientación a resultados derivado de que para 2025 se aglutinaron los indicadores y metas que en 2024 estaban desagregadas, de igual forma, sin embargo, al no registrar incremento presupuestal supone un estancamiento de las metas del Pp en 2025, por lo que se sugiere verificar el procedimiento aplicado para establecer las metas anuales, el cual debe considerar el presupuesto y la evidencia de logros al menos los últimos tres años que no hayan tenido un comportamiento atípico.

Finalmente es importante mencionar que la instancia evaluadora interna identificó relación entre los indicadores del Pp y el documento de Modificación y Adecuación del Plan municipal de Desarrollo 2024 2027, por lo que esta alineación constituye una oportunidad de cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el documento Rector.

**7. ¿Los indicadores de gestión del Programa, presentan un avance respecto a sus metas?**

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	4	Entre 85% y 100% de los indicadores del Programa, que debieron haber reportado avances en el periodo de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

**Justificación**

De acuerdo con la Tabla 6, construida a partir de la información del portal web del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez, se observó que el único indicador de gestión presentó un desempeño del 100 por ciento de cumplimiento de sus metas programadas para 2025, sin embargo para 2024 se observó un cumplimiento 33% para el componente 1 y del 0% en los componentes 2 y 3. Derivado de lo anterior, el promedio de cumplimiento de los indicadores de Componentes del Pp 021, de 2024 fue de 33.33% y para 2025 del 100%, por lo que la valoración cuantitativa de este reactivo se ubicó en el nivel 4.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Tabla 6. Avance de los indicadores de gestión del Pp 021 (2024-2025)

Ejercicio Fiscal	Presupuesto devengado (miles de pesos)	Nivel de MIR:	Nombre de elemento del indicador estratégico	Información de desempeño
2024	951,087.85	Componente 1	Nombre del Indicador	Porcentaje de talleres y charlas realizados
			Frecuencia de Medición	trimestral
			Meta	36
			Valor Alcanzado	36
			Avance (%)	100.00%
		Componente 2	Nombre del Indicador	porcentaje de talleres, capacitaciones, agendas e iniciativas realizadas
			Frecuencia de Medición	mensual
			Meta	15
			Valor Alcanzado	15
			Avance (%)	100%
		Componente 2	Nombre del Indicador	porcentaje de actividades desarrolladas
			Frecuencia de Medición	mensual
			Meta	10
Valor Alcanzado	10			
Avance (%)	100%			
2025	951,088	Componente 1	Nombre del Indicador	Porcentaje de programas y proyectos implementados para promover la participación de las juventudes
			Frecuencia de Medición	anual
			Meta	10
			Valor Alcanzado	10
			Avance (%)	100.00%

Fuente. Elaboración propia con base en información publicada en la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez <https://2021-2024.villadealvarez.gob.mx/transparencia/hrf/1/9569>



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

De acuerdo con la Tabla anterior, se observó que el Pp a través del tiempo ha consolidado el número de bienes y servicios que otorga, lo cual se asocia con el incremento de recursos devengados; en este sentido, se observó que en 2025 solo se consideró un Componente; en 2024 se consideraron tres Componentes; no obstante, no se dispuso de información contable suficiente para identificar el costo para generar cada uno de los servicios otorgados a través de cada Componente de la MIR, lo cual constituye una oportunidad de mejora para poder valorar la eficiencia en el ejercicio de los recursos del Pp, por lo tanto, se recomienda desarrollar los mecanismos necesarios para disponer de información contable desagregada del monto destinado a la generación de cada Componente y Actividades de la MIR identificando la Unidad Responsable de ejercer dicho recurso a fin de disponer de la información necesaria para el análisis de eficiencia de los recursos del Pp.

### Presupuesto

8. ¿La Institución asigna los recursos necesarios para la implementación del Programa?

Respuesta General: No procede valoración

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por la Instancia Ejecutora del Pp, se integró la información correspondiente a la Tabla 7 que se presenta a continuación como insumo para el análisis presupuestario.

Tabla 7. Presupuesto del Pp por Componente 2025							
Nombre del componente	Fuente de Financiamiento	Aprobado (A)	% A del Cn	Modificado (M)	% M del Cn	Ejercido (E)	% E del Cn
<b>Componente 1. Porcentaje de programas y proyectos implementados para promover la participación de las juventudes</b>	Ramo 33	951,088.00	100%	0.00	0.00%	951,088.00	100.00%
<b>Total</b>		951,088.00		0.00		951,088.00	

Fuente. Elaboración propia con base en información proporcionada por la instancia ejecutora del Pp

De acuerdo con lo que expresa la tabla anterior, para la cual no se dispuso de información al cierre de 2025, y derivado que el Pp solamente tiene un componente "Porcentaje de programas y proyectos implementados para promover la participación de las juventudes", la totalidad del presupuesto se destinó a este; por lo tanto, es posible identificar la correlación entre la etapa de programación y la de presupuestación del ciclo Presupuestario, es decir, que el avance de las metas programadas dependió del ejercicio de recursos, lo cual constituye una oportunidad de mejora importante ya que, de la articulación entre estas dos etapas del ciclo Presupuestario, depende la medición de la eficiencia del Pp, ya que permite dimensionar el costo para generar cada bien o servicio y su evolución en términos del incremento de la cobertura del Pp o en su caso de la reducción de costos por parte de la instancia ejecutora.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Derivado de lo anterior, se recomienda integrar mecanismos de coordinación entre las áreas de responsables de la planeación, programación seguimiento y evaluación, con las áreas que administran los recursos financieros, a fin de poder identificar y cuantificar el monto destinado a la prestación de cada uno de los bienes y servicios generados por el Pp en términos de los Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados y en función de esto, determinar las metas para cada uno de los iniciadores en cada nivel.

9. ¿Existe congruencia entre los resultados obtenidos del Programa y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando el ejercicio fiscal evaluado y el del ejercicio fiscal anterior?

Respuesta General: No procede valoración **Justificación:**

Manteniendo la línea de análisis del reactivo 6, se observó que de 2024 a 2025 se disminuyeron dos componentes quedando para este último año en 10 indicadores para la MIR, según se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla 8. Comparativo de metas 2024 y 2025 en relación al presupuesto devengado			
Nivel de la MIR 2025	Indicador	Meta 2025	% de la meta alcanzado 2025
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de programas y proyectos implementados para promover la participación de las juventudes	10	100
Actividad 1	Porcentaje del logro del diagnóstico de las juventudes villalvarenses	1	100
Actividad 2	Porcentaje del logro del Cabildo Juvenil Villalvarenses	1	100
Actividad 3	Porcentaje del logro de la ceremonia de entrega del premio municipal de las juventudes villalvarenses	1	100
Actividad 4	Porcentaje del logro del diseño e implementación del programa para jóvenes emprendedores	1	100
Actividad 5	Porcentaje del logro del diseño e implementación del programa de educación sexual para jóvenes	1	100
Actividad 6	Porcentaje del logro del diseño e implementación del programa dirigido a las culturas urbanas	1	100
Actividad 7	Porcentaje del logro del diseño e implementación del programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes	1	100
Actividad 8	Porcentaje de realización del logro del programa de incrementar la consciencia sobre la importancia de la salud mental	1	100



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Actividad 9	Porcentaje de realización del logro del programa de actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo	1	100
Actividad 10	Porcentaje de actividades realizadas con grupos de atención prioritarios	5	100
<b>Nivel de la MIR 2024</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>% de la meta alcanzado 2024</b>
<b>Componente 1</b>	Porcentaje de talleres y charlas realizadas	36	33
Actividad 1	porcentaje de charlas impartidas	12	10
Actividad 2	porcentaje de charlas impartidas	12	0
Actividad 3	porcentaje de talleres impartidos	12	0
<b>Componente 2</b>	Porcentaje de talleres, capacitaciones, agendas e iniciativas realizadas	28	0
Actividad 1	porcentaje de talleres impartidos	3	33
Actividad 2	porcentaje de agendas realizadas	12	33
Actividad 3	Número de iniciativas promovidas	1	0
Actividad 4	porcentaje de capacitaciones realizadas	12	33
<b>Componente 3</b>	Porcentaje de actividades desarrolladas	10	0
Actividad 1	Porcentaje de instalaciones mejoradas	3	0
Actividad 2	Número de evento realizado	1	100
Actividad 3	Número de evento realizado	1	100
Actividad 4	Porcentaje de concursos realizados	2	50
Actividad 5	Porcentaje de clubes creados	1	0
Actividad 6	Número de torneos realizados	1	0
Actividad 7	Porcentaje de clubes creados	1	0

Fuente. Elaboración propia con base en la Ficha Técnica de Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 y 2025 y el Informe de Labores 2025 del Instituto Villavareense de la Juventud

De acuerdo con el comparativo de la tabla anterior y tomando como referencia el presupuesto devengado (ver Tablas 5 y 6), donde se aprecia que el presupuesto se mantuvo en 951,088 pesos en 2024 y 2025, sin incremento, no es posible afirmar que exista congruencia entre los resultados obtenidos del Programa y los recursos ejercidos, puesto se identifican dos diferencias entre la programación 2024 y la 2025. La primera fue la eliminación de dos componentes, lo cual concentra todas las actividades en un solo componente; además la incorporación de actividades en 2025 como la 1 (Porcentaje del logro del diagnóstico de las juventudes villavareenses), la 3 (Porcentaje del logro de la ceremonia de entrega del premio municipal de las juventudes villavareenses), la 6 (Porcentaje del logro del diseño e implementación del programa dirigido a las culturas urbanas), la 8 (Porcentaje de realización del logro del programa de incrementar la consciencia sobre la importancia de la salud mental) y la 10 (Porcentaje de actividades realizadas con grupos de atención prioritarios); lo cual refleja una mayor conceptualización de la problemática juvenil.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

El segundo componente es la congruencia de los resultados obtenidos del programa en 2024 y los reflejados en 2025 con los recursos que es el objeto de análisis del presente reactivo. En este sentido, es importante reiterar la necesidad de articular las etapas de programación y presupuestación, a través del desarrollo de mecanismos de control interno, con el fin identificar y asegurar que exista en el sistema contable, registros por partida presupuestaria que se encuentren relacionados con las Actividades o Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp 021, que permita disponer de información contable confiable para para medir el costo e producir cada uno de los bienes y servicios y así poder someter al Pp a un análisis de eficiencia en la generación de los bienes y servicios.

No se omite mencionar que la recomendación anterior, de manera adicional aporta elementos para la toma de decisiones en cuanto al establecimiento y metas y, por lo tanto, contribuye al ejercicio de programación.

## II. Cobertura

10. ¿El Programa identifica a las poblaciones potencial, objetivo y atendida y cumple con las siguientes características?

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Se identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial);	No
b) Se identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo);	No
c) Se identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida); y	Sí
d) La definición de la población potencial, objetivo y atendida han presentado cambios a lo largo del tiempo de la operación del Programa.	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	El Programa cumple una de las características.

### Justificación:

De acuerdo el Diagnóstico en materia de juventud del municipio de Villa de Álvarez 2025, así



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

como la información proporcionada por la instancia ejecutora del Pp, fueron definidas y cuantificadas y dicha información se presenta en el Anexo 2 "Poblaciones" de esta evaluación.

De acuerdo con la información vertida en el Anexo 2, se observa que aunque se han definido y cuantificado los conceptos poblacionales, solo es posible afirmar que se cumple la característica del inciso c) del presente reactivo ya que sí se identifica a la población atendida y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo; no obstante, esta información no denota ni especifica la población que presenta el problema que justifica la creación del programa (población potencial), ni la población elegible para su atención (población objetivo), por lo tanto, no se cumplen las características enunciadas en los incisos a) y b), puesto que su definición no permite identificar algún rasgo asociado a alguna problemática social, sino solo la condición de pertenecer a un grupo etario (12 a 29 años de edad) y el hecho de demandar alguno de los bienes y servicios otorgados por el Pp.

Por otra parte, es importante mencionar que, de acuerdo con la documentación proporcionada por la instancia ejecutora del Pp, es recomendable mantener actualizado el "Análisis de la población objetivo", el cual, además de definir cada concepto población, deberá de definir los "criterios de focalización", es decir, los rasgos específicos de la problemática y los criterios de selección de la población susceptible de ser beneficiada por el Pp.

En síntesis. Aunque fueron identificadas las poblaciones potencial, objetivo y atendida, no se observó claridad en su definición y cuantificación en las diferentes fuentes de información proporcionadas por la instancia ejecutora del Pp; asimismo su determinación no se asocia a las problemáticas identificadas en el diagnóstico, por ejemplo, rezago educativo, exclusión social y pobreza, lo anterior es importante bajo el enfoque orientado a resultados, ya que permite establecer las bases para la definición de una estrategia de cobertura establecer metas multianuales en las que gradualmente converjan las poblaciones objetivo y atendida; en este sentido se recomienda redefinir las poblaciones potencial y objetivo, así como su respectiva cuantificación y homologar la información en todos los documentos que contienen los conceptos poblacionales.



11. ¿La Institución cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población o área de enfoque objetivo del programa y cumple con las siguientes características?

Elementos de Valoración	Cumplimiento
a) Es congruente con el problema del Programa;	Sí
b) Incluye la definición de Población Objetivo;	No
c) Especifica metas de cobertura anual; y	No
d) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	No

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

**Justificación:**

El Instituto Villavareense de la Juventud, remitió a la instancia evaluadora para este ejercicio de evaluación, el documento de Diagnóstico 2025 y el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, a continuación, se describe su contenido:

Para el año 2024 y 2025, como estrategia de cobertura, se establecieron una serie de objetivos a realizar como por ejemplo: la creación de programas de salud mental y sexual; así como el desarrollo programas de emprendimiento, sin embargo, el planteamiento de estos objetivos establecidos de forma general no constituye una estrategia de cobertura, ya que no se define una planeación de metas multianuales que en el mediano plazo hagan converger las poblaciones potencial y objetivo definidas para el Pp.

Además no especifica a cuál de los conceptos poblacionales se refiere, ya que como se estableció desde el reactivo anterior, aunque es congruente con el problema del Programa (característica analizada en el inciso a), su definición y cuantificación carece de claridad, por lo tanto, aunque se puede afirmar que se plantea una estrategia de cobertura esta no cumple con las características que se analizan en el presente reactivo, en este sentido se recomienda que, basándose en la redefinición de los conceptos poblacionales, se determinen metas que abarquen el mediano y largo plazos en cuanto al crecimiento de la población objetivo con respecto a la población que presenta el problema público que justifica la

creación del programa (población potencial), a fin de dotar Pp de una mayor orientación al logro de resultados.

### 12. ¿El Programa ha presentado avances en la cobertura propuesta?

Respuesta General: Sí

Respuesta General	Nivel	Criterio
Sí	1	La evolución de la cobertura del Programa ha sido menor o igual al 50%.

#### Justificación:

Continuando la línea de análisis del reactivo anterior, se observó que, aunque se estableció una estrategia de cobertura, esta no cumplió con las características mínimas necesarias establecidas en estos términos de referencia.

Lo anterior constituye la principal oportunidad de mejora en el análisis de cobertura del Pp; por esta razón, no se puede emitir conclusiones certeras sobre la cobertura del mismo asignando el nivel 1 en el presente reactivo.

Se recomienda establecer los siguientes criterios de focalización para la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales

Tabla 9. Propuesta de criterios de focalización para la determinación de los conceptos poblacionales			
Tipo de Población	Criterio de Focalización	Definición	Método de cálculo / Fuente
Población de Referencia	Rango de Edad y ubicación geográfica en el contexto estatal.	Población de 12 a 29 años de edad en municipio de Villa de Álvarez, Colima.	Sumatoria de la población por edades / INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Potencial	Condición de vulnerabilidad de ingresos.	Población de 12 a 29 años de edad en el municipio de Villa de Álvarez, Colima	Extrapolación del porcentaje de población vulnerable por ingresos de acuerdo con el extinto Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), aplicada a la Población de Referencia / CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Población Objetivo	Accesibilidad a los servicios del Instituto Villavarense de la Juventud.	Población de 12 a 29 años de edad en el municipio de Villa de Álvarez, Colima, vulnerable por ingresos demandante de los servicios que brinda el Instituto Villavarense de la Juventud.	Promedio de tres años no atípicos, de la cuantificación anual de personas que solicitan los servicios del Instituto Villavarense de la Juventud.
Población Atendida	Capacidad de atención.	Población de 12 a 29 años de edad en el municipio de Villa de Álvarez, Colima, vulnerable por ingresos demandante de los servicios que brinda el Instituto Villavarense de la Juventud en sus diferentes sedes y que acude regularmente a consumir los servicios que brinda la institución.	Sumatoria de personas que asisten de manera regular a consumir los servicios que brinda Instituto Villavarense de la Juventud.

Fuente. Elaboración propia de acuerdo con el análisis de evaluación.

### III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

13. ¿La Unidad Responsable dispone de un plan o programa de trabajo institucional que incluya acciones enfocadas a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora?

Respuesta General: No procede valoración

El Instituto Villavarense de la Juventud, informó que dicho Pp nunca ha sido objeto de evaluaciones externas o internas, en ese sentido, no remitió algún un plan o programa de trabajo institucional que incluya acciones enfocadas a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

14. ¿Se Identifican las causas por las que no fueron atendidas y/o implementadas las recomendaciones derivadas de evaluaciones, auditorías, análisis u otro estudio realizado al Programa?

Respuesta General: No procede valoración Justificación:

Derivado del análisis de la información proporcionada por la Instancia Ejecutora, es necesario mencionar que toda vez que el análisis no se encuentra limitado a evaluaciones y también contempla auditorías, análisis u otros estudios; esta Instancia Evaluadora Interna realizó una búsqueda en las Cuentas Públicas 2023, 2024 y 2025, encontrando que no se emitieron observaciones al Pp a cargo del Instituto Villavarense de la Juventud.



## IV. Transparencia y Rendición de Cuentas

15. ¿La institución ha recibido solicitudes de transparencia relacionadas con el Programa?

Respuesta General: No procede valoración

### Justificación:

Se observó que el Instituto Villavareense de la Juventud durante el año 2025 dispuso de mecanismos de transparencia y de participación ciudadana ya que como parte de la documentación proporcionada remitió los siguientes documentos asociados a los mecanismos de Transparencia:

- Evidencia de la publicación trimestral de información presupuestaria en el Portal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez

( <https://www.villadealvarez.gob.mx/InformacionPublica/articulo/3> )

Es importante mencionar que los términos de referencia indican desglosar los procedimientos para la atención de las solicitudes de transparencia, no obstante, en la información presentada no se identificó la publicación del Manual de Procedimientos, por lo tanto no fue posible valorar el procedimientos específico para la recepción de solicitudes de transparencia y su trámite posterior, en este sentido se recomienda incorporar el correspondiente en el manual administrativo, determinando los plazos, las áreas responsables y los documentos generados para dicho procedimiento obligatorio de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Adicionalmente, respecto a la existencia de mecanismos de participación ciudadana se remitió evidencia de la organización del Foro juvenil "generaciones que inspiran", mismo que fue realizado el 08 de agosto de 2025, "reuniendo a voces inspiradoras, sino que también dejó una huella de motivación, aprendizaje y empoderamiento entre las juventudes asistentes".

Estas acciones de participación ciudadana evidentemente aportan información relevante sobre el papel de la Institución en la resolución a las problemáticas que enfrenta la población objetivo, no obstante, no se dispuso de información sintética sobre el resultado del Foro antes mencionado en términos de la retroalimentación al diseño del Pp, o el uso de la información derivada de dichos mecanismos de participación ciudadana asociada a la modificación o mejora de los bienes y servicios generados por el Pp; por lo anterior, se recomienda la implementación de mecanismos que permitan retroalimentar el diseño del Pp a partir de la información generada por los mecanismos de participación ciudadana, a través de la generación de informes de resultados de los eventos antes referidos en los que se incorporen apartados que evidencien el impacto de la participación en el diseño del Pp.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Por lo anteriormente descrito es posible afirmar que de manera general el Instituto Villavareense de la Juventud cuenta con mecanismos de transparencia y participación ciudadana; sin embargo, es importante desarrollar mecanismos de control interno para formalizar los procedimientos llevados a cabo para la atención de las solicitudes de información, así como mecanismos que permitan retroalimentar el diseño del Pp a partir de la información que emana de los foros de participación ciudadana.



## Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)

Capacidades Internas	Factores Externos
Fortalezas	Oportunidades
(Cualquier capacidad con la que cuenta la UR o institución que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos)	(Cualquier factor externo fuera del control de la UR o institución que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos)
I. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La actualización anual de toda la información de programación es una oportunidad constante para la mejora en el diseño del Pp.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Instituto Villavarense de la Juventud cuenta con documentos de Diagnóstico que aporta información valiosa para describir y dimensionar el problema que justifica la creación del Pp.</li> <li>La redacción del Propósito se asocia con la problemática identificada en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y el Diagnóstico de las juventude Villavarenses 2025</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La información generada con la operación del Pp permite desarrollar ajustes al diseño de la MIR, basados en la evidencia empírica.</li> <li>Se pueden realizar más alianzas con organizaciones, colectivos e instancias públicas y privadas para llegar a más jóvenes en el Municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>En términos de lógica vertical, se observó que los cuatro componentes de la MIR contribuyen a combatir las diversas problemáticas que enfrenta la juventud (pobreza, discriminación estructural, exclusión laboral, carencia por acceso a servicios educativos y de salud, entre otros), por lo que se observó una lógica causal sólida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe la posibilidad de colaborar con instituciones educativas, para llegar a las y los jóvenes que no tienen interés en acercarse al Instituto.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La instancia ejecutora dispone mecanismos para la generación de información del desempeño de manera institucional y dispone de documentos como: la Matriz de Indicadores para Resultados; Formato de Análisis de la Población Objetivo; Informe de Indicadores Fin y Propósito; Informe de Indicadores Componentes y Actividades, entre otros elementos, lo cual aporta elementos que derivan en la implementación de estrategias o acciones correctivas orientadas a mejorar el desempeño en términos del logro de los objetivos y metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El uso de la información de desempeño derivada de la presente evaluación puede derivar en decisiones que propicien mecanismos de mejora en la operación y resultados del Pp.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El promedio de cumplimiento de las metas programadas de los indicadores estratégicos 2025 fue de 100%, lo cual indica un alto desempeño.</li> </ul>	II. Cobertura
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó para los indicadores de gestión 2025 un promedio de cumplimiento de 100%, lo cual denota un alto desempeño y un ejercicio de programación y seguimiento adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el diagnóstico del Pp se plasman los conceptos poblacionales en cuanto a su definición y cuantificación, y dicho documento debe de estar disponible para su consulta en la Pagina web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.</li> </ul>
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas	III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
<ul style="list-style-type: none"> <li>La instancia ejecutora del Pp por medio del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez dispuso de mecanismos de transparencia, ya que aportó evidencia λα βλιχαχι ἴν δε ἰνφορμαχι ἴν προγραμ(τιχα ψ πρεσπυεσταρια εν χυμπλιμεντο α λα Λειψ δε Τρανσπαρενχια ψ Αχχεσο α λα ἰνφορμαχι ἴν Π βλιχα δελ Εσταδο δε χολιμα.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el contexto municipal, se cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño, que se constituye como una herramienta del Presupuesto basado en Resultados que impulsa las etapas de evaluación y seguimiento de los recursos públicos que ejerce el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en este sentido, se dispone de un Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles que se debe de activar a partir de esta evaluación interna.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>La institución implementó mecanismos de participación ciudadana a través del Foro generaciones que inspiran, motivando y empoderando a los asistentes beneficiarios del Pp.</li> </ul>	



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

Debilidades	Amenazas
(Cualquier limitante Interna de la UR o institución que puede afectar la obtención de sus objetivos)	(Cualquier factor externo fuera de control de la UR o institución que pueda afectar la obtención de sus objetivos)
I. Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La transición de la Administración municipal, puede derivar en cambios y rotación del personal, que pone en riesgo el conocimiento y la experiencia adquirida para el desarrollo adecuado de los procesos de gestión del Pp.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnostico no especifica el problema central de las juventudes del municipio de Villa de Álvarez, lo cual no es correcto de acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La modificación de los instrumentos de planeación, puede implicar la reorientación de prioridades de política pública lo cual se refleja en altas o bajas de presupuesto que demandan una ejercicio de realineación y reprogramación durante el periodo en que se ejercen los recursos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los componentes de la MIR, si bien son necesarios, se consideran insuficientes para el logro del Propósito tal como se encuentra planteado actualmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos ajenos al Instituto, que requieren disminuir la frecuencia con que se requieren las actividades o bien la modalidad de las mismas, como puede ser una contingencia sanitaria o un proceso electoral.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las etapas de programación y presupuestación, puesto que el incremento del presupuesto a partir de 2024 no se acompañó de un incremento en la consecución de las mtas de ese año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se dispuso de información contable suficiente para identificar el costo para generar cada uno de los servicios otorgados a través de cada Componente de la MIR ni para analizar la congruencia entre el presupuesto y la programación.</li> </ul>	
II. Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp identificó las poblaciones potencial, objetivo y atendida, sin embargo, se observaron inconsistencias en su definición y cuantificación entre las diferentes fuentes de información.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si bien el Pp plantea una estrategia de cobertura, esta no cumple incluir a la población objetivo ni con especificar metas de cobertura anual para proyectar un avance en el mediano y largo plazos.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No fue posible emitir conclusiones certeras sobre la cobertura del Pp dada la falta de claridad en la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.</li> </ul>	
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identificó Manual de Procedimientos alguno para identificar el procedimiento específico para la atención de solicitudes de transparencia.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La institución desarrolló acciones de participación ciudadana, sin embargo, no se dispuso de επιδεινχια ρελατιπα σοβρε λος ρεσυλταδος δε διχηος μηχανισμος εν τ ρμινος δε αφυστες, μοδιφχαχιονες ο μαρορασ αλ δισε)ο δελ Ππ.</li> </ul>	

## Valoración Final del Programa Presupuestario

Apartados	Nivel	Justificación
<b>I. Resultados y Productos.</b>	<b>3.20</b>	El Pp presentó oportunidad de mejora en el planteamiento del problema que justifica su creación, así en la delimitación del objetivo de nivel Propósito. Adicionalmente se observó que obtuvo resultados favorables en sus indicadores estratégicos y de gestión, es decir, del 100% para el año 2025, sin embargo, al observar el logro de resultados en relación al presupuesto, se observó oportunidad de mejora ya que es deseable no volver a incurrir en los resultados obtenidos en 2024, año en que hubo un incremento de recursos para este Pp, mismo que se vió relegado en los resultados en 2025.
<b>II. Cobertura.</b>	<b>1.00</b>	Se observaron discrepancias entre los documentos que exhiben las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo, lo cual denota la falta de claridad en el establecimiento de criterios de focalización para la determinación de los conceptos poblacionales y dicha área de oportunidad se extiende al diseño de una estrategia de cobertura con un horizonte de planeación de mediano y largo plazo que permita converger las poblaciones potencial y objetivo y que demuestre la capacidad del Pp para resolver la problemática que le dio origen.
<b>III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.</b>	<b>N/A</b>	De 2021 a la actualidad no se identificó que el Pp 021 se sometiera a algún ejercicio de evaluación del desempeño; por lo cual se recomienda comenzar este ejercicio de seguimiento con al presente Evaluación interna.
<b>IV. Transparencia y Rendición de Cuentas.</b>	<b>N/A</b>	La Institución Ejecutora del Pp dispone de mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante el portal web y oficinas del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, sin embargo, se observó la oportunidad de fortalecer dichos mecanismos en términos del establecimiento de procedimientos específicos para la atención de solicitudes de Transparencia, así como, en la retroalimentación al diseño y operación del Pp a partir de la recolección de información que emana de los mecanismos de participación ciudadana ya implementados.
<b>Nivel de promedio del total de apartados</b>	<b>2.10</b>	

N/A: No aplica



## Hallazgos y Recomendaciones clasificadas por apartado

No.	Hallazgo	Recomendación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
<b>Resultados y Productos</b>				
1	El planteamiento del problema en las diferentes ediciones del documento de diagnóstico se presenta como la falta de un bien o servicio o como la escasa participación de los jóvenes villavarenses, lo cual no es correcto de acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.	Replantear el problema central de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico, de tal forma que considere la situación o problemática central, la población o área de enfoque y la magnitud del problema.	1	Fortalecimiento de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y del planteamiento del problema que justifica la creación del Pp.
2	Los componentes del Pp 021, son necesarios para la consecución del Propósito, sin embargo, son insuficientes para propiciar el "desarrollo integral", ya que este concepto abarca ámbitos como la educación, el desarrollo económico y la superación de condiciones de pobreza.	Delimitar la problemática que busca atender el Pp, con base en el análisis de las problemáticas específicas que se buscan ser resueltas con los bienes y servicios que brinda el Instituto Villavarense de la Juventud y que tienen mayor demanda de la población.	2	Fortalecimiento de la lógica vertical de la MIR.
3	No se identificaron procedimientos específicos formalmente establecidos para la generación de los Componentes de la MIR del Pp 021.	Emitir el Manual de Procedimientos del Instituto Villavarense de la Juventud, que incluya aquellos procedimientos específicos para la generación de los Componentes de la MIR.	3	Estandarización y mejora de la calidad en la producción y distribución de los bienes y servicios generados por el Pp.
4	La instancia ejecutora del Pp identificó problemas o situaciones críticas para la generación de los Componentes, sin embargo, no ha desarrollado mecanismos de control para gestionar dichos riesgos.	Desarrollar Mecanismos de Control Interno que permitan brindar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos institucionales, a través de la implementación de la metodología de administración de riesgos.	4	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

No.	Hallazgo	Recomendación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
5	El avance promedio de cumplimiento de los indicadores estratégicos fue del 100%, además se considera que tuvo un desempeño con alto hacia el logro de resultados, debido a que el presupuesto de 2025 fue idéntico al 2024 el cual tuvo un desempeño deficiente.	Verificar que el procedimiento para establecer las metas anuales considere el presupuesto necesario para la generación de los bienes o servicios que genera el programa, así como el promedio de las metas alcanzadas en al menos los últimos tres años que no hayan tenido un comportamiento atípico.	6 y 7	Mejoramiento del proceso de programación de metas
6	No se dispuso de información contable suficiente para identificar el costo para generar cada uno de los servicios otorgados a través de cada Componente de la MIR ni para analizar la congruencia entre el presupuesto y la programación.	Articular las etapas de presupuestación y programación de los recursos públicos, mediante la asociación entre cada una de las partidas presupuestarias y las Actividades de la MIR, de tal forma que sea posible medir el costo para generar cada componente.	8 y 9	Generación de información del desempeño útil para el análisis eficiencia y fortalecimiento del sistema contable
<b>Cobertura</b>				
7	Aunque el Pp identificó las poblaciones potenciales, objetivo y atendida, se observaron inconsistencias en su definición y cuantificación entre las diferentes fuentes de información.	Redefinir las poblaciones potencial y objetivo, así como su respectiva cuantificación y homologar la información en todos los documentos que contienen los conceptos poblacionales.	10	Fortalecimiento de la implementación de la Metodología del Marco Lógico en términos de la focalización de la población o área de enfoque.
8	Aunque el Pp plantea una estrategia de cobertura esta no cumple incluir a la población objetivo ni con especificar metas de cobertura anual para proyectar un avance en el mediano y largo plazos.	Determinar metas que abarquen el mediano y largo plazos en cuanto al crecimiento de la población objetivo con respecto a la población potencial. Esta proyección debe estar precedida de la redefinición de los conceptos poblacionales.	11	Fortalecimiento del enfoque orientado a resultados a partir de la determinación de la estrategia de cobertura.
9	No fue posible emitir conclusiones certeras sobre la cobertura del Pp dada la falta de claridad en la definición y cuantificación de los conceptos poblacionales.	Adoptar los criterios de focalización propuestos por la instancia evaluadora externa, o en su caso considerar el patrón empleado para la determinación de los conceptos poblacionales.	12	Fortalecimiento del enfoque orientado a resultados a partir de la de criterios de focalización de la población objetivo.



## DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

No.	Hallazgo	Recomendación	Referencia de pregunta(s)	Mejora esperada
<b>Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</b>				
10	El Pp 021 nunca ha sido sometido a un ejercicio de evaluación.	Asegurar que las recomendaciones emitidas al Pp producto de la presente evaluación, se realicen en el siguiente ejercicio presupuestal.	13 y 14	Articulación del proceso de evaluación con la etapa de programación del ciclo presupuestario.
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>				
11	No se identificó la publicación del Manual de Procedimientos, en el que su pudiera identificar el procedimiento específico para la atención de solicitudes de transparencia.	Incorporar en el Manual administrativo correspondiente, el relativo a la atención de solicitudes de transparencia de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.	15	Fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas
12	La institución desarrolló acciones de participación ciudadana, sin embargo, no se dispuso de evidencia relativa sobre los resultados de dichos mecanismos en términos de ajustes, modificaciones o mejoras al diseño del Pp.	Retroalimentar el diseño del Pp a partir de la información generada por los mecanismos de participación ciudadana, a través de la elaboración de informes de que rescaten los aspectos relevantes percibidos por la población atendida.	15	Incorporación de participación ciudadana en el diseño del Pp.



## **Conclusiones**

El proceso de evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario 021 Impulso y desarrollo de la juventud Villavarense, se realizó de conformidad con los términos de referencia, lo cual implicó la entrega de insumos de información por parte del Instituto Villavarense de la Juventud, así como la intervención de la Dirección de Planeación y Gestión de Recursos adscrita a la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez, a través de una coordinación efectiva entre los actores involucrados en este proceso, por lo tanto, en este apartado de presentan las conclusiones del ejercicio de evaluación en términos de los objetivos general y específicos:

- ◆ Se observaron resultados favorables en el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión, asimismo se observó que en la entidad operan mecanismos que de manera transversal a la Administración Pública municipal, permiten al generación de documentos institucionales que aportan información de desempeño útil para la toma de decisiones; no obstante, el análisis de los productos generados y la eficiencia para producirlos, se vio limitado por la ausencia de información contable desagregada a nivel de actividades de la MIR, por lo que se recomendó fortalecer el nivel de desagregación de información del sistema contable y su relación con el Pp.
- ◆ Se considera que todos los Componentes de la MIR son imprescindibles para contribuir al Propósito del Pp, no obstante, dada la redacción de este último, los Componentes antes referidos, pueden resultar insuficientes para garantizar su logro, por lo que se sugirió delimitar el objetivo del Pp.
- ◆ Al analizar la relación entre el presupuesto y los resultados del Pp, se observó oportunidad de mejora ya que las variaciones en el presupuesto no se relacionan en la misma proporción con las metas programadas sobre todo en el 2024.
- ◆ Aunque el Pp dispone de documentos que formalizan la determinación de los conceptos poblacionales, existe una ausencia de criterios de focalización, afectando el diseño de una estrategia de cobertura que permita observar el horizonte de vida del Pp, así como el grado de orientación hacia el logro de resultados, en este sentido, la instancia evaluadora interna propuso una metodología de focalización que se centró en la vulnerabilidad por ingresos de la población joven de la entidad.
- ◆ El programa cuenta con mecanismos de Transparencia y Participación Ciudadana, no obstante, es posible fortalecerlos con el objetivo de retroalimentar el diseño y operación del Pp.



# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS

## Anexos

### Anexo 1. Metas del Programa



#### H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2025 CUARTO TRIMESTRE



DEPENDENCIA: Instituto Villalvareense de la Juventud																
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 05. Desarrollo Social																
EJE 2: Desarrollo y Comunidad.																
OBJETIVO: Impulsar el desarrollo integral y la participación de las juventudes en los ámbitos sociales, laborales, políticos, culturales y deportivos, mediante el diseño e implementación de programas y proyectos a favor de estas, para que las juventudes sean involucradas en el desarrollo municipal.																
ESTRATEGIA (S): Promover la participación de los jóvenes villalvareenses y contribuir en su desarrollo integral.																
NIVEL	CLAVE	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	TIPO	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MÉTODO DE CÁLCULO	AVANCE DE METAS	PARÁMETRO	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	F	Contribuir a la participación de las juventudes en los ámbitos político y social fundamentada en los principios de empatía, equidad y cercanía a fin de que la juventud villalvareense encuentre espacios para su realización y expresión.	Porcentaje de acciones que contribuyen a la participación de las juventudes.	Estratégico	Mide el porcentaje de avances de las acciones en beneficio de la participación y espaldón de la juventud villalvareense.	Eficacia	Porcentaje	Anual	0	Realizar 12 acciones que promuevan la participación de las juventudes.	Número de acciones realizadas / Número de acciones planeadas * 100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programas, actas de cabildo, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones.	Las juventudes de Villa de Álvarez participan de manera activa en los diferentes ámbitos que los desarrollan.
PROPÓSITO	P	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan.	Porcentaje de programas y/o proyectos implementados para promover la participación de las juventudes.	Estratégico	Muestra el cumplimiento de programas y proyectos realizados en beneficio de la participación de las juventudes.	Eficacia	Porcentaje	Anual	0	Realizar 11 programas y/o proyectos que beneficien la participación de las juventudes villalvareenses.	Número de programas y/o proyectos implementados / Número de programas y/o proyectos programados * 100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Registros de asistencia, fotografías y publicaciones, flyers.	Las juventudes villalvareenses participan activamente en los programas y proyectos de acuerdo a sus necesidades.
COMPONENTE 1	C1	Diseñar e implementar programas y proyectos en favor de las juventudes buscando su participación en los diferentes ámbitos que se desarrollan.	Porcentaje de programas y/o proyectos implementados para promover la participación de las juventudes.	Estratégico	Muestra el cumplimiento de programas y proyectos realizados en beneficio de la participación de las juventudes.	Eficacia	Porcentaje	Anual	0	Realizar 10 programas y/o proyectos que beneficien la participación de las juventudes villalvareenses.	Número de programas y/o proyectos implementados / Número de programas y/o proyectos programados * 100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Registros de asistencia, fotografías y publicaciones, flyers.	Las juventudes villalvareenses participan activamente en los programas y proyectos de acuerdo a sus necesidades.
ACTIVIDAD 1	C1A1	Realizar el diagnóstico para las juventudes villalvareenses.	Porcentaje de logro del diagnóstico de las juventudes villalvareenses.	Gestión	Muestra el porcentaje de logro del cumplimiento del diagnóstico de las juventudes.	Eficacia	Porcentual	Anual	0	Realizar un diagnóstico para las juventudes villalvareenses durante el año 2026.	Diagnóstico de las juventudes realizado / Diagnóstico de las juventudes programado * 100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Diagnóstico.	Se logra identificar las necesidades actuales de las juventudes villalvareenses.
ACTIVIDAD 2	C1A2	Realizar el cabildo juvenil para la promoción política y social de las juventudes.	Porcentaje de logro del cabildo juvenil villalvareense.	Gestión	Muestra el porcentaje de logro de la realización del cabildo juvenil villalvareense.	Eficacia	Porcentual	Semestral	1	Realizar un cabildo juvenil anual.	Un cabildo juvenil realizado / Un cabildo juvenil programado * 100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Registros de asistencia, fotografías, publicaciones y la acta de cabildo (en caso de ser sesión solemne).	La participación de las juventudes villalvareenses en el ámbito político y social es activa.

# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2025 CUARTO TRIMESTRE



ACTIVIDAD 3	C1A3	Organizar la ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud Villalvarens "General Manuel Alvarez Zamora".	Porcentaje de logro de la ceremonia de entrega del premio municipal de las juventudes villalvarenses.	Gestión	Muestra el porcentaje de logro de la ceremonia de entrega del premio municipal de las juventudes villalvarenses.	Eficacia	Porcentual	Semestral	1	Ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud Villalvarens "General Manuel Alvarez Zamora".	Ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud realizada/ Ceremonia de entrega del Premio Municipal de la Juventud programada *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Registros de asistencia, fotografías y publicaciones.	Las juventudes villalvarenses son reconocidos en los diferentes ambitos en que se desarrollan.
ACTIVIDAD 4	C1A4	Diseñar e implementar un programa para jóvenes emprendedores.	Porcentaje de logro del diseño e implementación del programama para jóvenes emprendedores	Gestión	Muestra el porcentaje de avance de logro del diseño e implementación del programama para jóvenes emprendedores.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Diseñar e implementar un programa anual para jóvenes emprendedores.	Diseñar e implementar un programa anual para jóvenes emprendedores realizado / Diseñar e implementar un programa anual para jóvenes emprendedores programado *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa para jóvenes emprendedores, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones.	Las juventudes villalvarenses fortalecen sus emprendimientos.
ACTIVIDAD 5	C1A5	Diseñar e implementar un programa de educación sexual cuyo objetivo sea sensibilizar y educar a las y los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva, promoviendo decisiones responsables y saludables.	Porcentaje de logro del diseño e implementación del programa de educación sexual para los jóvenes.	Gestión	Muestra el porcentaje de cumplimiento del logro del diseño e implementación del programa de educación sexual.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Diseñar e implementar un programa de educación sexual anual para jóvenes.	Diseño e implementación del programa de educación sexual implementado / Diseño e implementación del programa de educación sexual programado *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa de educación sexual, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones.	Las juventudes villalvarenses fortalecen su educación sexual.
ACTIVIDAD 6	C1A6	Diseñar e implementar un programa dirigido a las culturas urbanas.	Porcentaje de logro del diseño e implementación del programa dirigido a las culturas urbanas.	Gestión	Muestra el avance de logro del diseño e implementación del programa dirigido a las culturas urbanas.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Diseñar e implementar un programa anual dirigido a las culturas urbanas.	Diseño e implementación del programa para culturas urbanas realizado/ Diseño e implementación del programa del programa para culturas urbanas programado *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa de culturas urbanas, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones. .	Las juventudes villalvarenses expresan libremente la cultura urbana.
ACTIVIDAD 7	C1A7	Diseñar e implementar un programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes.	Porcentaje de logro del diseño e implementación del programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes.	Gestión	Muestra el avance de logro del diseño e implementación del programa para mejorar la inserción laboral de los jóvenes.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Diseñar e implementar un programa anual para mejorar la inserción laboral de las juventudes.	Diseño e implementación del programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes realizado/ Diseño e implementación del programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes programado *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa para mejorar la inserción laboral de las juventudes, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones. .	Las juventudes villalvarenses lograron la inserción laboral.
ACTIVIDAD 8	C1A8	Realizar un programa integral para incrementar la conciencia sobre la importancia de la Salud Mental.	Porcentaje de realización de logro del programa para incrementar la conciencia sobre la importancia de la salud mental.	Gestión	Muestra el avance de logro del programa para incrementar la conciencia sobre la salud mental.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Realizar un programa integral para incrementar la conciencia sobre la importancia de la salud mental.	Programa Integral de la salud mental realizado / Programa Integral de la salud mental programado *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa para incrementar la importancia de la salud mental, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones.	Las juventudes villalvarenses fortalecen su salud mental.



# DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RECURSOS



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2025 CUARTO TRIMESTRE



<b>ACTIVIDAD 9</b>	C1A9	Diseñar e implementar un programa con actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo.	Porcentaje de realización de logro del programa de actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo.	Gestión	Muestra el avance de logro del programa para los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Diseñar e implementar un programa anual con actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo.	Programa de actividades recreativas de los distintos ámbitos realizadas / Programa de actividades recreativas de los distintos ámbitos programadas *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Programa de actividades recreativas en los ámbitos político, social, cultural, medio ambiente y deportivo, lista de asistencia, fotografías, flyers e invitaciones.	Las juventudes villalvarenses participaron activamente en las actividades de los distintos ámbitos.
<b>ACTIVIDAD 10</b>	C1A10	Realizar actividades que favorezcan el diálogo (talleres, foros, conversatorios, entre otros) con grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de actividades realizadas con grupos de atención prioritarias.	Gestión	Muestra el avance de logro de actividades realizadas para el diálogo con grupos de atención prioritaria.	Eficacia	Porcentual	Trimestral	0%	Realizar 5 actividades que favorezcan el diálogo (talleres, foros, conversatorios, entre otros) con grupos de atención prioritaria.	Actividades para el diálogo con grupos de atención prioritaria realizadas / Actividades para el diálogo con grupos de atención prioritarias programadas *100	100%	100%-70% VERDE, 69%-40% amarillo, 39%-0% rojo	Ascendente	Registros de asistencia, fotografías, invitaciones y publicaciones.	Se mejoró el diálogo con las juventudes pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

<b>Elaboró:</b>
<b>C. Abraham Meneses Marín</b>
<b>Secretaría F</b>
<b>Periodo reportado: Cuarto trimestre 2025</b>

<b>Autorizó:</b>
<b>Lic. Dello Ayen Galindo</b>
<b>Director del Instituto Villalvarenses de la Juventud</b>
<b>Elaboración: 22 de diciembre de 2025</b>



## Anexo 2. Poblaciones

Poblaciones		
Clave y nombre del Programa:	021 impulso y desarrollo de la juventud Villavareense	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida		
Población	Definición	
Potencial (PP)	Se considera a la población de 12 a 29 años de edad. Jóvenes en el municipio de villa de Álvarez por los cuales tiene razón de ser el Programa presupuestario.	
Objetivo (PO)	La población se consideró con base a los programas y servicios que el Instituto Villavareense de la Juventud implementará para el año 2025.	
Atendida (PA)	La población es determinada por el logro de los programas y servicios que el Instituto realizará en 2025.	
Población	Unidad de medida	2020
Potencial (P)	Persona	44,681
Objetivo (O)	Persona	44,681
Atendida (A)	Persona	11,170
(A/O) x 100	%	24.9



Análisis de la estrategia de cobertura						
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	Sí	No	Parcial	No	Redefinir los conceptos poblacionales y su cuantificación en función de la principal problemática que atiende el Pp en la población juvenil, por ejemplo, exclusión social, desempleo o pobreza.	
El Presupuesto requerido	Sí	No	Parcial	No	Realizar el cálculo del costo unitario de atención por tipo de bien o servicio otorgado a la población y en función de ello calcular la capacidad técnica de atención del Pp de acuerdo con la tendencia del presupuesto aprobado en los últimos 3 años.	
Metas a corto plazo factibles	Sí	No	Parcial	No	La definición de metas debe estar en función del presupuesto aprobado y por lo tanto, de la estimación del costo de atención de cada servicio otorgado, así como basándose en el comportamiento de los ejercicios más recientes que no tuvieron comportamiento atípico.	
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	Sí	No	Parcial	No	Considerar en el planteamiento de la columna de Supuestos de la MIR, los riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de metas, sin embargo, deben redactarse en forma positiva y deben tener una probabilidad mediana de ocurrencia; en caso contrario de tener una probabilidad alta de materialización, deben integrarse Actividades a la MIR que enfrenten los riesgos potenciales para evitar el incumplimiento de objetivos.	
Indicadores claros	Sí	No	Parcial	No	Definir y cuantificar con precisión los conceptos poblacionales para determinar la línea base o punto de partida en el avance de la Población atendida con respecto a la población objetivo y de esta con respecto a la población potencial	

Fuente. Elaboración propia con base en los siguientes insumos de información:

- Análisis de la Población Objetivo.
- Diagnóstico en materia de juventud del Municipio de Villa de Álvarez 2025.

## Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación		
Nombre o denominación de la evaluación	Evaluación Interna Específica de Desempeño.	
Nombre o denominación del Programa evaluado	021 impulso y Desarrollo de la Juventud Villavarense.	
Unidad Responsable de la operación del Programa	Titular de la Unidad Responsable de la operación del Programa	
Instituto Villavarense de la Juventud	Delio Ayala Galindo Director del Instituto Villavarense de la Juventud	
Año del PAE que se estableció la evaluación	Tipo de Evaluación	
2025	específica de Desempeño	
Nombre de la Instancia Evaluadora Interna		
Dirección de Planeación y Gestión de Recursos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez		